



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA**

15 DE ABRIL DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ

PRESIDENTA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 11:56

Hora de finalización: 12:17

Asistencias: 30

Faltas: 3

Permisos: 8

SUMARIO

1 Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.

2 Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Miriam de los
Ángeles Vásquez Ruiz:**

Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Quince de abril del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados presentes.

**La Diputada Secretaria Dennis García
Gutiérrez:**

Se informa a la presidencia que se registraron 25 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Le informo, diputada Presidenta, que solicitaron permiso los siguientes diputados: la diputada Eva Diego Cruz, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, la Diputada Luisa Cortés García, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, la Diputada Liz Hernández Matus, el diputado Leonardo Díaz Jiménez, el diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, el diputado Alejandro Avilés



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Álvarez y el diputado Pablo Díaz Jiménez. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias Diputada secretaria Dennis. Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo veintidós de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca.

(La diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

15 DE ABRIL DEL 2023

1 Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.

2 Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias, Diputada secretaria. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del doce de abril del año en curso se encuentran publicadas en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base a lo dispuesto por el acuerdo número quinientos diez de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se someten a la consideración del pleno para sus aprobaciones. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones referidas. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:.

Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto de referencia.

La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:.

Decreto número 1413

Decreto número trocito la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.-

La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca clausura hoy, quince de abril del dos mil veintitrés, su primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, con fundamento en los artículos cuarenta y dos de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, nueve y diez de la ley orgánica del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

gracias Diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la

Secretaría informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se informa Presidenta que se votaron veintinueve a favor y cero en contra.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias Diputada secretaria. Aprobado, habiéndose aprobado el decreto en lo general y en lo particular, remítase al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra la diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz.

La diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Buen día. Saludo con mucho gusto a mis compañeras de la mesa, a mis compañeras



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

diputadas y diputados, al público que nos acompaña y a los medios de comunicación

(La diputada habla en zapoteco)

El día de hoy, quienes integramos esta sexagésima quinta legislatura, asistimos a esta sesión solemne para dar clausura al primer período ordinario de sesiones del segundo año legislativo. Nos encontramos técnicamente a la mitad del camino de la vida política de este Congreso y ello nos obliga a hacer una evaluación del trabajo que esta soberanía ha empeñado para que a Oaxaca le vaya bien. En este sentido, todas las fuerzas políticas hemos coincidido en la priorización de una labor coordinada y permanente, donde la ciudadanía y sobre todo las mujeres y sus problemas sean la razón que fundamenten todo el trabajo legislativo y eso es así porque somos la legislatura de la paridad y no sólo porque somos más mujeres en el poder sino porque existe la capacidad para saber que hay temas que no pueden esperar y porque también hay historias de vida que han forjado a mujeres sensibles y sororas, que con su

papel de representantes hoy pueden cambiar el dolor, la pena y el infierno que a veces significa ser mujer por una nueva realidad donde la dignidad sea costumbre. La transición democrática de la que hemos sido testigos desde el pasado primero de diciembre del dos mil veintidós, ha sido parte de la dinámica en la cual hemos venido trabajando las distintas fuerzas políticas y donde a pesar de la pluralidad con la que coincidimos la política, hemos sabido transitar hacia la generación de distintos acuerdos que buscan tener un efecto sustancial en la vida pública del estado, todo ello bajo nuevas formas y valores a los que estamos obligados a cambiar si es que realmente queremos recuperar la confianza de la ciudadanía que todavía ve distante y ajena la vida de un Congreso a la de sus problemas. Por ello, que los moches, el dispendio y todas aquellas prácticas que han restado legitimidad a un poder que está llamado a ser un aditivo indispensable para reformar la vida democrática del estado, no puede seguir siendo parte de una normalidad



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

que, por años, nos quisieron acostumbrar. A esas voces les decimos, claro que sí se puede cambiar. No mentir, no robar, no traicionar al pueblo, es ahora la nueva normalidad y es ahora la regla y no la excepción. Oaxaca está en un proceso de cambio y esta legislatura es parte fundamental de esta transición. Cada uno de los acuerdos y decretos que hemos aprobado en este primer período ha sido con miras hacia el avance de los retos que requiere el rediseño institucional de un gobierno que está llamado a hacer historia. Ha sido para dar un voto de confianza que no se debe confundir con un cheque en blanco hacia quienes, hoy, las obligaciones en materia de transparencia, procuración de justicia, derechos humanos y fiscalización ha sido para avanzar en las demandas puntuales de la agenda de géneros de distintas voces de la sociedad civil exigen se legisle con la más alta responsabilidad. A ellas les decimos lo que hemos hecho hasta hoy, es necesario, pero no suficiente y estamos conscientes de este reto y la

omisión no será parte de estos trabajos. Hoy, después de este primer período, creemos que su balance es significativo para el ejercicio del poder y la vida pública, ya que por unanimidad, aprobamos la ley de austeridad republicana y la ley de revocación del mandato para el estado de Oaxaca, enviadas por el ejecutivo. Con ello colocamos a Oaxaca en la ruta de la honestidad y el buen gobierno. Desde luego que es ingenuo pensar que este cambio es automático. Por ello, hemos iniciado un diálogo con distintas dependencias y actores gubernamentales mediante exhortos y otras comunicaciones oficiales para decir que este Congreso vigila de forma continua el cumplimiento de sus responsabilidades y también para acompañar sus demandas desde el ámbito de nuestras responsabilidades. Bajo la lógica de esta gobernanza, destaco el cumplimiento de las obligaciones de este Congreso ha tenido hacia la gobernabilidad del estado sobre todo con los trabajos vinculados hacia la complejidad que representan los municipios



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

y su dinámica política y social. También debo resaltar la evaluación responsable que hemos tenido con los paquetes presupuestarios y fiscales encargados de materializar las demandas de la ciudadanía a nivel estatal y municipal. Sabedores de las limitaciones de estos recursos, seguimos en la ruta para privilegiar que su aplicación sea efectiva y transparente, apegada a la austeridad para acabar con los excesos y reorientar ese dinero a beneficio del pueblo. De igual forma, nuestro trabajo ha estado enfocado en actualizar y renovar nuestro pacto político y social que rige al estado, no sólo al ampliar derechos sociales, sino también para restringir los derechos de aquellos que violentan a la mujer que incumplen con sus obligaciones hacia las infancias y ello es resultado del seguimiento hacia las demandas ciudadanas y de organizaciones de la sociedad civil, que le han dado un voto de confianza a esta soberanía para atender de forma responsable que estas peticiones y que en parte ya han sido resueltas. Somos una

legislatura que estamos del lado de las víctimas, somos una legislatura con sensibilidad social y somos una legislatura respetuosa de las distintas expresiones y te atienden la pluralidad del pensamiento con tolerancia y aunque a veces no compartamos las formas y las ideas, siempre tendrán a un aliado de las causas justas y que a un Congreso que sabe escuchar en ese valor adicional con el que decidimos atender a la agenda política y social de nuestro estado, cada uno de quienes integramos este Congreso, incluyendo a todo el personal que labora en esta legislatura, el trabajo hasta hoy desarrollado en este primer período, desde luego que coincido con quienes no están conformes, pero todas y todos cabemos en este Congreso, y la voz de quienes falta por atender les digo que quienes integramos esta legislatura tenemos la obligación y la convicción de seguir escuchando, caminando y atendiendo sus demandas para lograr ese gran acuerdo de bienestar, desarrollo y dignidad por las y los oaxaqueños. En este breve balance



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

expuesto como comentario finalmente que han sido producto del desarrollo de 23 sesiones ordinarias, 20 sesiones extraordinarias, 6 sesiones solmenes, atendiendo a mil ochenta y siete asuntos entre iniciativas, exhortos y leyes de ingresos municipales y aprobando novecientas resoluciones entre decretos y acuerdos. Aprovecho la oportunidad para reconocer o quienes han sabido acompañar de forma fraterna y profesional a esta mesa, así como a las y los compañeros que integran la Secretaría de servicios parlamentarios y a quienes integramos la conferencia parlamentaria, en especial al presidente de la junta de coordinación política y también a las y los diputados integrantes de las comisiones legislativas y a su personal técnico y a todos aquellos involucrados en las tareas legislativas y que comparten esta convicción de trabajar por nuestro estado para que juntos sigamos haciendo historia. Es cuanto y muchas gracias.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias Presidenta.

La diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Solicito a las diputadas y a los diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para entonar el himno nacional de México.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

La diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Solicito a la concurrencia tomar asiento. Solicito a los servidores públicos del Congreso del estado ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos nueve y diez de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca.

La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca clausura hoy, quince de abril del año dos mil veintitrés, su primer período ordinario



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio siendo las doce horas con diecisiete minutos de esta fecha. Pido a la

concurcencia tomar asiento. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS. SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día sábado quince de abril del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, constitucionalmente señalada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veinticinco Diputadas y Diputados (más cinco Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; y María Luisa Matus Fuentes, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existe la solicitud de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Eva Diego Cruz, Mariana Benítez Tiburcio, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez y de los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Luis Eduardo Rojas Zavaleta y Alejandro Avilés Álvarez: los cuales son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**- - - -A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DE 2023. 1.** Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores. **2.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día.** Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.- - - - - **I.-** En virtud de que las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria de fecha doce de abril del año en curso, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta las somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueban las actas referidas, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobadas las actas de la sesiones referidas.**- - - - - **II.-** Para dar cuenta con este punto, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: “DECRETO número 1413. **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy quince de abril del año dos mil veintitrés,



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, con fundamento en los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca”. Acto siguiente, en virtud que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo que pone a discusión el Decreto referido; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirva manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputadas y Diputados levantan la mano). Luego, pide a las Diputadas y Diputados que estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado o Diputada levanta la mano). En consecuencia, la Secretaría informa que se emitieron veintinueve votos a favor por lo que **se aprueba el Decreto con veintinueve votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.**-----A continuación, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz**, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado para rendir el Informe Legislativo correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la actual Legislatura.-----A continuación, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.- -Enseguida, solicita a la concurrencia permanecer de pie para declarar formalmente la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta dice: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DOCE, DIECISIETE HORAS DE ESTA FECHA”.**-----Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las doce horas con diecisiete minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA PRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.